

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Correo Electrónico
Dr. Mauro Mendoza Álvaro / Dr. Ramiro Montesdeoca	GERENTE GENERAL	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	"NO APLICA", no se dispone.	(02) 395-2300	mauro.mendoza@epmrq.gob.ec / ramiro.montesdeoca@epmrq.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))	Resolución
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)	"NO APLICA", somos una Empresa Pública que no tiene filiales en otras ciudades.
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica	Link Descarga

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
AB. Bruno Andrade G.	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	(02) 395-2300	18704	"NO APLICA", no se dispone.	bruno.andrade@epmrq.gob.ec	Resolución

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	29/2/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	AB. BRUNO ANDRADE G.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	bruno.andrade@epmrq.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 395-2300 EXTENSIÓN 18704